



## ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONISTAS POLICIAL MILITAR GRUPO CORAJE "ANAPPOMIL – CORAJE"

INSCRITA EN LA PARTIDA Nº 13196838 – SUNARP-LIMA RUC: 20557174860 SUNAT LIMA

Jr. Santa Dora 392 – Urb. San Diego – Distrito de San Martín de Porres teléfonos: 987 611 683 / 989 197 850

### **COMUNICADO Nro.002-2018-ANAPPOMIL CORAJE**

Señores pensionistas de las FFAA y PNP, viudas, deudos, discapacitados y simpatizantes:

1. Felicitamos a la Confederación de Asociaciones (44) a través de su coordinador designado el señor Crnl. FAP. (r) Fredy ARIAS por los logros conseguidos en la consecución de la ley 30683 y su reglamentación, y no de una sola persona sin representatividad legal alguna.
2. Deploramos al Ejecutivo por intermedio de la premier Mercedes Araoz que el mismo día martes 30 que promulga la tan ansiada reglamentación haya presentado la Demanda de Inconstitucionalidad contra la Ley 30683 que restituye nuestras pensiones equivalentes.

**Lo que debe quedar claro a los pensionistas FFAA y PNP. es que la presentación de la indicada demanda no perjudica ni paraliza el pago de la pensión consolidada que se hará efectivo en febrero**

3. La familia Militar Policial declaramos persona **NO GRATA** a la premier Mercedes Araoz y a los ministros que la secundaron en la referida demanda por no reconocer nuestro derecho a una pensión digna justa y equivalente.
4. Hoy más que nunca, UNIDOS EN UNA SOLA FUERZA debemos cerrar filas y decirle al Presidente Pedro Pablo Kuczynski que no aceptaremos más sus mentiras y atropellos a nuestra dignidad, que lucharemos hasta vencer como lo hicimos contra las organizaciones terroristas de Sendero Luminoso y MRTA.



## **ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONISTAS POLICIAL MILITAR GRUPO CORAJE "ANAPPOMIL – CORAJE"**

**INSCRITA EN LA PARTIDA Nº 13196838 – SUNARP-LIMA RUC: 20557174860 SUNAT LIMA**

**Jr. Santa Dora 392 – Urb. San Diego – Distrito de San Martín de Porres teléfonos: 987 611 683 / 989 197 850**

5. Exhortamos a los miembros del Tribunal Constitucional actuar con transparencia y objetividad. No permitiremos que la citada Ley aprobada por 98 Congresistas de la República que reivindica a los verdaderos héroes de la pacificación, sea pisoteado por el actual gobierno, que no tiene la solvencia moral.
6. Nuestra Asociación ANAPPOMIL GRUPO CORAJE a igual que las demás asociaciones unidas, en representación de sus socios y simpatizantes se apersonarán al proceso a fin que la decisión que adopte el Tribunal Constitucional, no sea atentatoria a nuestros derechos pensionarios. En esa instancia desarrollaremos todas las acciones de defensa de nuestra ley,
7. Se les pide estar alertas al llamado a defender sus derechos pensionarios y de ser necesarios nos volcaremos a las calles y avenidas a nivel nacional donde haremos sentir nuestra protesta, repudio y rechazo a este gobierno.

Lima, 31 de enero del 2018

**Francisco QUISPE PINTO**  
**Cmdte. PNP ®**  
**Presidente ANAPPOMIL CORAJE**

**Fortunato DAVILA ESPINOZA**  
**C.P.C**  
**Secretario de Organización  
y Actas**